



Memorando Nro. UEA-REC-2022-0377-MEM

Puyo, 09 de mayo de 2022

PARA: Sr. Dr. Yasiel Arteaga Crespo
Decano de Investigación

ASUNTO: Autorización para que se realice el registro en la Red Nacional de Investigación sobre Biodiversidad - REDBIO.

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. UEA-INV-2022-0102-M, suscrito por Usted en calidad de Decano de Investigación mediante el cual manifiesta y solicita lo siguiente:

"En atención al oficio N° 10-WOCQ_DCT-2022 del Dr. C. Willan Orlando Caicedo Quinche, PhD., Coordinador de la Unidad de Redes de Investigación de la UEA. por medio del presente solicitamos de la manera más comedida analizar el formato de la carta de intención con la finalidad de pertenecer a la Red Nacional de Investigación sobre Biodiversidad (REDBIO).

La Red Nacional de Investigación sobre Biodiversidad (<https://redbio.biodiversidad.gob.ec/es/redbio>) se conformó el 22 de mayo de 2017 con el apoyo de algunas entidades de Estado, su conformación obedece a las actuales políticas públicas que otorgan un rol preponderante a la biodiversidad y al patrimonio genético, declarándolos recursos estratégicos. La Red busca convertirse en una plataforma de articulación entre la academia, la sociedad y el Gobierno, para plantear propuestas basadas en la investigación. No tiene ánimo de lucro y recoge las líneas de investigación de la Agenda Nacional de Investigación sobre Biodiversidad. Entre los objetivos específicos de la red se destacan:

- *Promover la investigación, establecer sinergias entre diversos actores e impulsar la generación del bioconocimiento como estrategia para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del país.*
- *Fomentar espacios de debate sobre los retos a corto, mediano y largo plazo de la investigación en biodiversidad.*
- *Conformar una plataforma de intercambio de ideas y experiencias para integrarse a proyectos que coadyuven a la investigación sobre la biodiversidad.*
- *Generar insumos técnicos en respuesta a necesidades identificadas para canalizarlos a través de tomadores de decisiones.*
- *Fortalecer la institucionalidad de la investigación y generación de conocimiento sobre la diversidad biológica del Ecuador.*



Memorando Nro. UEA-REC-2022-0377-MEM

Puyo, 09 de mayo de 2022

Con este antecedente y en atención a los requisitos de la mencionada Red:

- *El registro se lo realizará mediante la página web de la red: https://redbio.biodiversidad.gob.ec/es/investigadores/investigador_institucion*
- *Carta de Intención que debe ser firmado por quien represente a la Institución que se adhiere (**Documento Adjunto**).*
- *Una vez firmada la Carta de Intención, se cargara adjunto con un oficio de la máxima autoridad delegando a la persona que representará a la institución ante la red.*

En este último punto se sugiere nombrar como responsable de seguimiento de la mencionada Red a al MSc. Pedro Ríos Guayasamín, ya que es miembro de esta Red y dada su amplia trayectoria en estas temáticas".

En virtud de lo requerido, este Rectorado autoriza para que se realice el registro en la Red Nacional de Investigación sobre Biodiversidad - REDBIO, por lo que se remite en adjunto la carta de intención suscrita. Además se designa como responsable de seguimiento de la mencionada Red al MSc. Pedro Ríos Guayasamín, docente titular de la UEA.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. David Sancho Aguilera
RECTOR

Anexos:

- carta_de_intencion_redbio_01-signed0706777001652124337.pdf
- uea-inv-2022-0102-m0352864001652124295.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Pedro Damian Ríos Guayasamín



Memorando Nro. UEA-REC-2022-0377-MEM

Puyo, 09 de mayo de 2022

ds